



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0002 - Chapinero			
Proyecto	2308 Chapinero conecta la vida			
Versión	4 del 11 de abril de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Conservación y manejo ambiental			
Etapa de Proyecto	Preinversión-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	2-0002 - Chapinero camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	25-Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>De acuerdo al Decreto 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C." se definime la Estructura Ecológica Principal como: ..."ordenadora del territorio y garante de los equilibrios ecosistémicos para un modelo de ocupación en clave de sostenibilidad ambiental regional. Esta estructura está constituida por el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones. Se configura a partir de la integración de las áreas de origen natural y antrópico, las cuales mantienen una oferta ambiental significativa para sus habitantes y de otras formas de vida de la ciudad y la región."</p> <p>El POT busca la consolidación de la EEP como un sistema articulado que permite conservar los procesos ecosistémicos y la biodiversidad con el fin de garantizar la prestación de los servicios ecosistémicos ofertados a la ciudad y la región, mediante la implementación de estrategias de conectividad y complementariedad entre sus componentes; la consolidación del sistema hidráulico mediante la recuperación, restauración y renaturalización de sus elementos; el reverdecimiento y renaturalización de los elementos de la EEP; la protección del río Bogotá y el Valle Aluvial como eje articulador de la región metropolitana y; la definición implementación de medidas que conlleven a fortalecer el carácter y función ecosistémica de los bordes rural-urbanos, teniendo en cuenta sus potencialidades para controlar la expansión urbana y contribuir a la reducción de los déficits en espacio público y equipamientos.</p> <p>Los principios de la Estructura Ecológica Principal son la conectividad, la regionalización, la simplificación, la mitigación de riesgos, el reverdecimiento y el desarrollo rural sostenible, los cuales dan sustento a los componentes de la EEP como lo son las Áreas Protegidas del SINAP, las Zonas de conservación, las áreas de especial importancia ecosistémica y las áreas complementarias para la conservación, así como a las estrategias de conectividad de la Estructura Ecológica Principal que contribuyen a la conectividad local, al manejo paisajístico y a afrontar la crisis climática en el Distrito. Estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conectores Ecosistémicos: constituyen una estrategia de conectividad de la Estructura Ecológica Principal, mediante la integración de elementos espaciales naturales, socioculturales y ambientales del territorio. Su propósito está orientado a la gestión, manejo y consolidación de la diversidad biológica y los procesos ecológicos, incremento de la conectividad de los ecosistemas, paisajes, el aumento de la permeabilidad y coberturas vegetales verdes en el Distrito Capital y la recuperación ambiental de los corredores hidráulicos.</li> <li>- Bosques urbanos como estrategia de gestión silvicultural en las áreas que conforman las Estructuras Ecológica Principal, y Funcional y del Cuidado y otras complementarias, para propiciar el establecimiento de especies con alta biodiversidad de vegetación multiestrato, privilegiando las especies nativas, que se integran a la dinámica espacial, funcional y socio-ecológica de la ciudad.</li> <li>- Corredores verdes como estrategia de intervención del espacio público para aumentar su caminabilidad, su naturalidad y coberturas arbóreas, y fomentar el uso de modos de transporte limpios y sostenibles.</li> </ul> <p>El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" adoptado mediante Acuerdo Distrital 927 de 2024 establece objetivos, programas y metas relacionadas con la conservación de los elementos de la Estructura Ecológica Principal, es así como en su Objetivo Estratégico "BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA".</p>				
Situación Actual				
<p>La localidad de Chapinero, ubicada en el borde oriental de Bogotá, presenta una configuración territorial que combina una zona urbana densa con una amplia extensión rural de alto valor ambiental. Con una superficie total aproximada de 3.898,96 hectáreas, Chapinero es una de las localidades más grandes del Distrito Capital, ocupando el octavo lugar en extensión. De esta superficie, 2.664,25 hectáreas corresponden a suelo rural, todas clasificadas como suelo protegido, mientras que 1.234,71 hectáreas están en suelo urbano, de las cuales 198,15 hectáreas también se encuentran bajo protección ambiental.</p> <p>Uno de los principales atributos territoriales de Chapinero es su relevancia ecológica dentro del ordenamiento ambiental de Bogotá. Según información de la Secretaría Distrital de Planeación (2017), el 66,4% de su territorio —equivalente a 2.512,4 hectáreas— hace parte de la Estructura Ecológica Principal (EEP). Esta proporción representa una de las coberturas más significativas dentro de las localidades del Distrito y evidencia el papel estratégico de Chapinero en la conservación de ecosistemas urbanos y regionales.</p> <p>La localidad alberga diversos componentes de la EEP, entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá,</li> <li>• El Parque Distrital Ecológico de Montaña Sierras del Chicó,</li> <li>• El Canal del Virrey y el Canal del Arzobispo,</li> <li>• El sistema hidráulico de quebradas y nacimientos,</li> <li>• Parques urbanos de escala zonal y metropolitana, y</li> <li>• Áreas de resiliencia climática y de protección por riesgo.</li> </ul> <p>Así mismo, Chapinero contiene un importante número de veredas que hacen parte de áreas de reserva ambiental, como El Bagazal, Hoya Teusacá, Páramo, Siberia, entre otras.</p>				



que suman un total de 2.707,09 hectáreas bajo esta categoría, según datos de 2014.

**Descripción del Universo**

2512 Hectáreas Área de la Estructura Ecológica Principal de la Localidad de Chapinero

**Cuantificación del Universo**

2512 Hectárea(s)

**Localización del Universo**

Distrital

**Árbol de Problemas**

**Fecha de Incorporación**

**Unidad de Planeación Zonal (UPZ)**

**Barrio**

**Unidad de Planeamiento Rural (UPR)**

**Vereda**

**Unidad de Planeamiento Local (UPL)**

No aplica

**5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en la intervención de elementos de la Estructura Ecológica Principal y de los conectores ecosistémicos de la localidad de Chapinero a través de procesos de restauración ecológica.

Para ello se realizarán actividades enmarcadas en los protocolos distritales de restauración ecológica y los lineamientos técnicos del Ministerio de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional - CAR de acuerdo a los elementos de la Estructura Ecológica Principal y los conectores ecosistémicos que se intervendrán. El proyecto contempla prioritariamente la realización de acciones de restauración ecológica activa combinado con acciones de restauración pasiva de acuerdo a la evaluación que se realice en las zonas a intervenir.

Las acciones de restauración ecológica se realizarán de manera coordinada con la institucionalidad distrital, las autoridades ambientales competentes y con la participación activa de los habitantes, comunidades y organizaciones ambientales de la localidad de Chapinero.

De manera complementaria las acciones de restauración ecológica tendrán componentes de educación ambiental y de realización de actividades de carácter social y cultural de acuerdo a la zona a intervenir.

**6. CADENA DE VALOR**

**Objetivo General**

Aumentar la funcionalidad ecológica de la Estructura Ecológica Principal y de los conectores ecosistémicos de la localidad de Chapinero a través de procesos restauración ecológica

**Objetivos Específicos**

Intervenir mediante procesos de restauración ecológica los conectores ecosistémicos de la Estructura Ecológica Principal.

**Código** **Metas Plan de Desarrollo**

2497 Intervenir, 3,3, Hectárea(s), de conectores ecosistémicos

**Producto MGA**

**Denominación**

**Magnitud**

3202005 (V0624) - Servicio de restauración de ecosistemas

3

**Actividades**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción		Estado
1	Intervenir	3.3	Hectárea(s)	de conectores ecosistémicos de la Estructura Ecológica Principal		Vigente

**7. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 182,16	\$ 176,95	\$ 213,38
<b>Totales</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 182,16</b>	<b>\$ 176,95</b>	<b>\$ 213,38</b>

**8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO**

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
3202005 (V0624) -	Intervenir 3,3 Hectárea(s) de conectores ecosistémicos de la Estructura Ecológica Principal	Conectores ecosistémicos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 182,16	\$ 176,95	\$ 213,38
	<b>Totales</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 182,16</b>	<b>\$ 176,95</b>	<b>\$ 213,38</b>

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

**9. POBLACIÓN OBJETIVO**



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción		
No identifica grupo etario	0			
<b>Total Grupo Etario:</b>	0			
<b>Enfoque de género</b>				
<b>10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN</b>				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad		CHAPINERO		
<b>11. GERENCIA DE PROYECTO</b>				
Nombre Gerente del Proyecto	ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN			
Correo Electrónico	alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	3820660			
Cargo	Alcaldesa Local			
Área	Despacho			
Fecha	11/04/2025			
<b>12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO</b>				
<b>Formulación del proyecto de inversión</b>				
Nombre Archivo	2308-0002-2308.pdf	Fecha Cargue	15/10/0016	
<b>Estudios de respaldo</b>				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
<b>13. OBSERVACIONES</b>				
<b>14. CONCEPTO DE VIABILIDAD</b>				
<b>Aspectos revisados</b>				
Aspecto			Cumple ?	
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar			Si	
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos			Si	
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión			Si	
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"			Si	
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital			Si	
<b>Sustentación del concepto de viabilidad</b>				
Cumple con criterios técnicos y financieros				
<b>Observación</b>				
Sin información				
<b>Responsable del concepto de viabilidad entidad</b>				
Nombre	Oscar Alexander Ducuara	Cargo	Profesional Ambiental FDLCH	
Teléfono	6013486200	Correo	oscar.ducuara@gobiernobogota.gov.co	
Área	Ambiente	Fecha	20/11/2024	

<b>16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO</b>		
#	Nombre	Realizado Por